

153

Belasco y Balcanxel Socis Numerarios en la Junta de Socios de la Villa de Lusa, Relativa á la Asamblea que la dha. Junta practicó el día 30 de Diciembre proximo con distribución de Premios de Maestros, y Discipulos, acompañando á dha. Representacion, Certificacion de lo ejecutado en el auto, gastos ocasionados sobre ello, y Copias de la Oracion Retorica que dió el mismo Sr. D. Juan Belasco, y Balcanxel, y el Discurso alusivo que tambien dió el Sr. D. Juan de la Peña y Lucas Socis de la misma Junta; dividida dha. Representacion y Documentos á fin de que se adhiera por este D.º Cuerpo á la Impresion y publicacion de las expresadas Oraciones, y á la aprobacion de dhos. gastos; Y habiéndose enterado la Sociedad de todo ello: acuerda que para determinar sobre dhos. puntos con el debido conocimiento, y manifestar á la dha. Junta la practicidad que merecen los Sr. Socis de que se componen por su celo en beneficio de aquellos Publicos, sin faltas, ni los D.º Estatutos, ni imbernar el orden de la uniformidad que debe observarse por este D.º Cuerpo el que es dependiente el de dha. Junta, se entreguen todos los dhos. documentos como es debido al Sr. Censor para que en uso de sus facultades informe á la Sociedad lo que su discrecion le ofrezca para en su vista determinar.

La Sociedad nombra al Sr. D. Juan. Co. Nuñez